

Tercera.—Los funcionarios interesados pueden optar por asistir a uno o varios de los cursos convocados o a todos ellos, considerándose muy conveniente la asistencia al curso introductorio de quienes deseen cursar alguno de los restantes.

Cuarta.—Quienes aspiren a participar en los cursos deberán dirigir sus solicitudes al Director de la Escuela Nacional de Administración Pública, con una antelación al menos de diez días naturales en relación con la fecha de comienzo de cada uno de los cursos.

Quinta.—Las solicitudes, que se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente Resolución, podrán presentarse directamente en la Secretaría de la Escuela Nacional de Administración Pública (Alcalá de Henares), en los Gobiernos Civiles y en las oficinas de Correos, conforme previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sexta.—A la vista de las solicitudes, la Escuela Nacional de Administración Pública comunicará directamente a los interesados si pueden tomar parte en el curso, así como las indicaciones sobre su incorporación al mismo.

Séptima.—Al finalizar los cursos, la Escuela Nacional de Administración Pública expedirá un certificado de participación, en el que se hará constar, en su caso, la mención «con aprovechamiento».

Asimismo, la Dirección de la Escuela Nacional de Administración Pública remitirá a la Dirección General de la Función Pública relación de los certificados, a los efectos previstos en el artículo 28, párrafo segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Alcalá de Henares, 25 de octubre de 1976.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

#### MODELO QUE SE CITA

Ilustrísimo señor Director de la Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares (Madrid).  
Solicitud de admisión al curso.

1. Nombre y apellidos del funcionario.
2. Lugar y fecha de nacimiento.
3. Domicilio, expresando población, calle y número de teléfono.
4. Títulos académicos.
5. Cursos realizados en materia de Administración Pública.
6. Cuerpo y Organismo a que pertenece, fecha de ingreso en el mismo y número de Registro de Personal.
7. Puesto de trabajo actual, tiempo de permanencia en el mismo y Organismo al que pertenece.
8. Curso o cursos que solicita.
9. Lugar, fecha y firma.

#### Instrucciones

Transcriba el encabezamiento de este modelo y las nueve cifras de referencia, pero no reproduzca las preguntas que aparecen arriba. Escriba la respuesta a continuación de cada cifra, procurando hacerlo de la forma antes citada.

Se ruega la utilización de folio normalizado UNE A4, 210×295 milímetros; si no se dispusiera de folio normalizado, bastará el empleo de una hoja corriente de formato folio en sentido vertical.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**21808** *RESOLUCION de la Comisión de Internamientos, delegada de la Comisión Permanente del Patronato de Protección a la Mujer, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidas a la oposición libre para cubrir dos plazas de Matronas, convocadas por Resolución de 17 de enero de 1976, y se designa el Tribunal calificador.*

En su reunión del pasado día 10 de septiembre, la Comisión de Internamientos, delegada de la Comisión Permanente de esta Junta Nacional, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:  
Convocada por Resolución de 17 de enero de 1976 oposición libre para cubrir dos plazas vacantes de Matronas en la plantilla de este Organismo, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos, constituida por:

Doña Marina Ordax Conde, con D. N. I. número 3.962.674.  
Doña Rosario Bejarano Martín, con D. N. I. número 227.721.

No habiendo sido excluida ninguna aspirante.

Según lo establecido en la base 4.4 de la citada convocatoria, contra dicha resolución definitiva podrán las interesadas interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Justicia en el plazo de quince días.

Asimismo, y de conformidad a la base 5.ª de la convocatoria, se designa el Tribunal calificador, que estará integrado del siguiente modo:

Presidente: Excelentísimo señor don Isidro de Arcenegui y Carmona, Presidente Jefe de los Servicios del Patronato, que podrá delegar en el Vicepresidente segundo, excelentísimo señor don Luis Valle Abad.

#### Vocales:

Don Gustavo Lescure Martín, Secretario general del Patronato, y como suplente, don Luis Vallterra Fernández, Secretario de la Junta Provincial de Madrid.

Doña Gloria González Allas, Vocal de la Comisión Permanente de la Junta Nacional, y como suplente, doña Regina Díaz Rivas, Vocal Delegada de la Comisión de Internamientos.

Don José Jiménez Gutiérrez, Médico del Patronato, y como suplente, don José López Bravo, Médico del Patronato.

Don Gabriel Alférez Callejón, Técnico Administrativo del Ministerio de Justicia, y como suplente, don Fernando Canillas Alberti, Jefe de la Sección Secretariado de la Administración de Justicia, representantes del Ministerio de Justicia.

Don Federico Bravo Cabello, Jefe de la Sección de Recursos del Ministerio de Justicia, y como suplente, don David Mendiara Aznar, Jefe de la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones del Ministerio de Justicia, representantes de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don José Borrell y Rosell, Gerente del Patronato, y como suplente, don Julio Gómez Alonso, Oficial de la Sección de Personal.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Presidente Jefe de los Servicios, I. de Arcenegui.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**21809** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Marinero vacantes en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se señala fecha, hora y lugar en que ha de celebrarse el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores y fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas selectivas.*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas que para cubrir siete plazas de Marinero del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril de 1976, fue nombrado por Resolución de dicho Organismo el 24 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ha acordado lo siguiente:

El sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores tendrá lugar a las dieciséis horas del día 22 de noviembre próximo en la sala de Juntas del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, calle Manuel Silvela, número 4, de Madrid.

El primero de los ejercicios de la oposición (Educación Física) dará comienzo a las dieciséis horas (cuatro de la tarde) del día 1 de diciembre de 1976 en el estadio «Vallehermoso», sito en la calle islas Filipinas, sin número, de Madrid, debiendo acudir al mismo los opositores provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Presidente del Tribunal, Francisco Gil del Real y Pazos.

**21810** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo de 1976 para cubrir plazas de Agente vacantes en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se señala fecha, hora y lugar en que ha de celebrarse el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores y fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas selectivas.*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas que para cubrir 24 plazas de Agente del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo de 1976, fue nombrado por Resolución de dicho Organismo el 30 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 259, de 28 de octubre), ha acordado lo siguiente:

El sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores tendrá lugar a las trece horas del día 22 de noviembre próximo, en la sala de Juntas del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, calle Manuel Silvela, 4, de Madrid.

El primero de los ejercicios de la oposición (Educación Física) dará comienzo a las dieciséis horas del día 6 de diciembre de 1976, en el estadio Vallehermoso, sito en la calle Islas Filipinas, sin número, de Madrid, debiendo acudir al mismo

los opositores provistos del documento nacional de identidad y de equipo adecuado para realizarlas (zapatillas, calzón y camiseta de deportes).

Madrid, 28 de octubre de 1976.—El Presidente del Tribunal, Francisco Gil del Real y Pazos.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**21811** *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se publica el programa de las oposiciones para cubrir plazas de Facultativos Jefes de Sección al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Microbiólogos.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 8 de octubre de 1976, páginas 19685 y 19686, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Tema 15, donde dice: «Técnicas de aislamiento e identificación», debe decir: «Técnicas de aislamiento e identificación».

Tema 16, donde dice: «Técnica de aislamiento e identificación», debe decir: «Técnicas de aislamiento e identificación».

Tema 21, donde dice: «...y Yersinia pestis», debe decir: «...y Yersinia pestis».

Tema 32, donde dice: «Técnicas generales de cultivo de gérmenes anaerobios y de aislamiento e identificación», debe decir: «Técnicas generales de cultivo de gérmenes Anaerobios y de aislamiento».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**21812** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes de Jefes de Negociado en los Servicios Centrales de la Dirección General de Transportes Terrestres, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las plazas vacantes en los Servicios Centrales de la Dirección General de Transportes Terrestres que a continuación se detallan:

Denominación:

Jefe del Negociado de Informes Técnicos sobre Transporte por carretera.

Jefe del Negociado de Transportes de Mercancías perecederas y peligrosas.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que corresponden: Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo, de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.ª Los funcionarios nombrados no podrán solicitar otra plaza

durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de octubre de 1976.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

**21813** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes de Jefes de Sección de la Dirección General de Obras Hidráulicas, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las plazas vacantes en los Servicios Centrales de la Dirección General de Obras Hidráulicas que a continuación se detallan:

Denominación:

Jefe de la Sección de Aprovechamientos Hidroeléctricos.

Jefe de la Sección de Auscultación de Presas.

Jefe de la Sección de Selección Técnica.

Jefe de la Sección de Cálculo Hidráulico.

Jefe de la Sección de Abastecimientos de Areas Metropolitanas.

Jefe de la Sección de Regularización de Cauces.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que pertenecen: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia (diligencia para cada vacante, si se solicitan varias, indicando el orden de preferencia) ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo, de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se valorará especialmente:

a) Los servicios prestados en la Administración del Estado o en sus Organismos autónomos y, particularmente, en los Servicios y Organismos hidráulicos.

b) El desempeño de puestos de jefatura o dirección en la Administración del Estado o en sus Organismos Autónomos.

c) La especialización en materia de obras y recursos hidráulicos, y, singularmente, en los propios de la vacante a cubrir, o relacionados con la misma.

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria, parcial o totalmente.

Tercera.—Los funcionarios nombrados no podrán solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de octubre de 1976.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

**21814** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, en turno restringido, vacante en la plantilla del Personal de Camineros del Estado de la demarcación de esta provincia.*

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, en turno restringido, vacante en la plantilla